



En Valparaíso, con fecha 13 de noviembre de 2015, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos del cargo de **Jefe/a de Departamento Administrador /a de Aduana Osorno, grado 5°**; que deben ser provistos por concurso público de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Alejandra Arriaza Loeb	Subdirectora Técnica	Presidenta Comité
Sr. Pablo Andueza Guzmán	Subdirector Jurídico	Directivo
Sr. Jaime González Pradenas	Subdirector de Informática	Directivo
Sra. Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa	Directivo
Sra. Jenny Castillo Tabilo	Subdirectora de Recursos Humanos	Directivo
Sra. Alejandra Marguirott Carrera	Jefa de Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

No asiste Don José Luis Castro Montecinos, Subdirector de Fiscalización por encontrarse con permiso administrativo.

**Temas a tratar:**

Recepción postulación

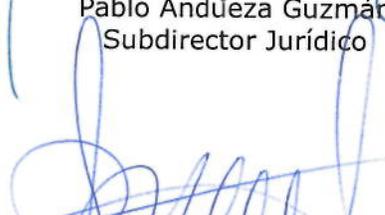
**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

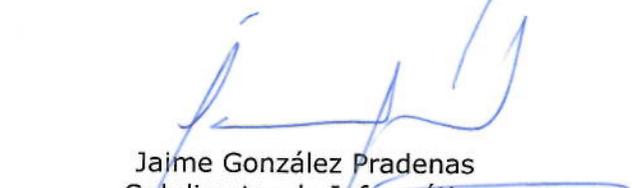
Con fecha 09 de noviembre 2015, la Subdirección de Recursos Humanos recibió carta certificada con antecedentes de postulación para el cargo **Jefe/a de Departamento Administrador /a de Aduana Osorno**. La recepción de la postulación en la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicada en plaza Sotomayor N° 60, Valparaíso, se verificó con fecha 9 de noviembre del año 2015, según consta en timbre de recepción del Subdepartamento Partes e Informaciones de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Aduanas, por tanto este Comité declara inadmisibles esta postulación, conforme al periodo de postulación establecido en las Bases del Concurso, esto es, desde el 15 de octubre hasta las 14.00 horas del 28 de octubre 2105.

Para constancia firman:

  
Pablo Andueza Guzmán  
Subdirector Jurídico

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos

  
Alejandra Arriaza Loeb  
Subdirectora Técnica

  
Jaime González Pradenas  
Subdirector de Informática

  
Silvia Salinas Vandorsee  
Subdirectora Administrativa

  
Alejandra Marguirott Carrera  
Jefa Departamento de Personal (S)